



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. limitada
23 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2021

Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos
y plan de trabajo**

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento conjunto</i>	
2. Recomendaciones de la Junta de Auditores	2
3. Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA	4
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
4. Informe sobre desarrollo humano	4
5. Programas para países y asuntos conexos	4
6. Evaluación	5
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
7. Evaluación	6
8. Programas para países y asuntos conexos	7
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
9. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	7
10. Otros asuntos	7
Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS para el primer período ordinario de sesiones de 2021	8



Anotaciones y lista de documentos

Tema 1 Cuestiones de organización

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/14 de la Junta Ejecutiva y el artículo 7 del Reglamento de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Junta elegirá una nueva Mesa integrada por una Presidencia y cuatro Vicepresidencias. La elección tendrá lugar el 7 de diciembre de 2020. Según el patrón de rotación de puestos establecido entre los distintos grupos regionales, la Presidencia de la Junta Ejecutiva en 2021 se elegirá entre los miembros de la Junta que pertenezcan al Grupo de Europa Oriental.

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta también aprobará el informe de su segundo período ordinario de sesiones de 2020. Se distribuyó un proyecto de informe entre los miembros de la Junta para que formularan sus observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 96/25, la secretaría preparó, en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva, un plan de trabajo para 2021 que se presenta a la Junta para que lo apruebe.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo (DP/2021/L.1)

Informe del segundo período ordinario de sesiones de 2020 (DP/2021/1)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2020 (DP/2021/2)

Plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2021 (DP/2021/CRP.1)

Segmento conjunto

Tema 2 Recomendaciones de la Junta de Auditores

En el informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en 2019 se examinan los progresos realizados en las siete prioridades principales de gestión en materia de auditoría perfeccionadas para el bienio 2018-2019 (presentadas en el documento DP/2019/11 y respaldadas por la Junta Ejecutiva en su decisión 2019/2). También se presentan las siete prioridades principales de gestión en materia de auditoría propuestas para el bienio 2020-2021, establecidas por la administración y examinadas por sus órganos de supervisión (anexo 2). De conformidad con la decisión 2020/1, en el informe se presenta también su plan de acción del estudio interno sobre las causas fundamentales de las observaciones recurrentes de los auditores y las prioridades de auditoría y, por último, se comunican los progresos realizados en el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado en diciembre de 2019 y años anteriores. De conformidad con la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, en su sitio web pueden encontrarse detalles del estado de la

aplicación de las recomendaciones individuales de auditoría y el informe completo de auditoría de la Junta de Auditores sobre el PNUD ([A/75/5/Add.1](#)) (anexo 3).

El informe del FNUDC sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en 2019 presenta el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado en diciembre de 2019 y ejercicios anteriores. De conformidad con la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, en su sitio web pueden encontrarse detalles del estado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría y el informe completo de auditoría de la Junta de Auditores sobre el FNUDC ([A/75/5/Add.2](#)).

De conformidad con la decisión 97/2 de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva del UNFPA presenta el informe sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 ([A/75/5/Add.8](#)). La Junta de Auditores reconoce que el UNFPA cerró el ejercicio de 2019 con una buena situación financiera gracias a la aplicación de prácticas racionales de gestión financiera, entre ellas procesos y controles diseñados para mantener los gastos dentro de los límites de sus recursos financieros. En opinión de la Junta de Auditores, los estados financieros de la organización presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNFPA al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. En un cuadro aparte, que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA, se indica el estado actualizado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría.

La UNOPS se complace en responder a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores ([A/75/5/Add.11](#)) y proporcionar información actualizada sobre el estado de la aplicación. El informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 contenía una opinión sin reservas. La administración de la UNOPS sigue destacando la importancia de tener en cuenta las cuestiones planteadas en auditorías y, según la evaluación de la UNOPS, se ha avanzado en la aplicación de las recomendaciones formuladas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. La UNOPS sigue ocupándose de las recomendaciones restantes.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS relativos a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 2019.

Documentación:

PNUD: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2019 ([DP/2021/3](#))

FNUDC: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2019 ([DP/2021/4](#))

UNFPA: informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2019 ([DP/FPA/2021/1](#))

UNOPS: informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2019 ([DP/OPS/2021/1](#))

Tema 3

Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA

El informe conjunto del PNUD y el UNFPA aborda la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). El informe se centra en la aplicación de las decisiones adoptadas en las reuniones 44^a, 45^a y 46^a de la Junta Coordinadora del Programa, celebradas en junio y diciembre de 2019, y junio de 2020, respectivamente. El informe también destaca las aportaciones del PNUD y el UNFPA a la respuesta al VIH/sida. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación:

Informe sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (DP-FPA/2021/1)

Segmento sobre el PNUD

Tema 4

Informe sobre desarrollo humano

La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano presentará un informe oral acerca del *Informe sobre desarrollo humano 2020*, “The New Frontier: Human Development on the Anthropocene”, de conformidad con la resolución [57/264](#) de la Asamblea General. El Director de la Oficina presentará sus principales conclusiones y ofrecerá información sobre las repercusiones que han tenido el informe y los recientes actos y presentaciones organizados en todo el mundo sobre las principales publicaciones del PNUD. El Director también abordará el proceso preparatorio (consultas, contribuciones encargadas y proceso de examen; adquisición de datos; y reuniones informativas con los Estados Miembros) y se referirá al hilo conductor del *Informe sobre desarrollo humano* de 2019, 2020 y 2021. La Junta tal vez desee tomar nota de la información actualizada acerca de las consultas relativas al *Informe sobre desarrollo humano*.

Tema 5

Programas para países y asuntos conexos

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para la Argentina, Bangladesh, Malasia y Maldivas, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; b) apruebe las segundas prórrogas de un año de los programas para el Afganistán, Guatemala y Venezuela (República Bolivariana de), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; la segunda prórroga de seis meses del programa para Madagascar y la cuarta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria, del 1 de enero al 30 de junio de 2021; la segunda prórroga de un año del programa para Tayikistán, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; y la quinta prórroga del programa para el Yemen, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; y c) examine y apruebe, con arreglo a la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para Côte d’Ivoire, China, Somalia, Túnez, Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Macedonia del Norte, Uzbekistán, México, Panamá y el Uruguay.

Documentación:

Prórrogas de los programas por países ([DP/2021/5](#))

Adición ([DP/2021/5/Add.1](#))

África

Documento del programa para Côte d'Ivoire ([DP/DCP/CIV/3](#))

Asia y el Pacífico

Documento del programa para China ([DP/DCP/CHN/5](#))

Estados árabes

Documento del programa para Somalia ([DP/DCP/SOM/4](#))

Documento del programa para Túnez ([DP/DCP/TUN/3](#))

Europa y la Comunidad de Estados Independientes

Documento del programa para Armenia ([DP/DCP/ARM/4](#))

Documento del programa para Azerbaiyán ([DP/DCP/AZE/5](#))

Documento del programa para Georgia ([DP/DCP/GEO/4](#))

Documento del programa para Macedonia del Norte ([DP/DCP/MKD/4](#))

Documento del programa para Uzbekistán ([DP/DCP/UZB/4](#))

América Latina y el Caribe

Documento del programa para México ([DP/DCP/MEX/3](#))

Documento del programa para Panamá ([DP/DCP/PAN/4](#))

Documento del programa para el Uruguay ([DP/DCP/URY/4](#))

Tema 6

Evaluación

La Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentará tres evaluaciones como parte del plan de mediano plazo de la Oficina ([DP/2018/4](#)) aprobado por la Junta Ejecutiva en 2018.

En la evaluación de la contribución del PNUD a la adaptación al cambio climático se valoran los logros y el desempeño de la Oficina al ayudar a los países asociados a adaptarse a las nuevas condiciones climáticas creadas por el calentamiento global. La evaluación se centra en las actividades del PNUD que contribuyen directamente a la adaptación al cambio climático, prestando especial atención al apoyo que presta a los países especialmente vulnerables a las perturbaciones climáticas, entre ellos los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos se valoran el papel y las contribuciones del PNUD en los 34 países afectados por conflictos en los que tiene presencia. En ella se evalúan las actividades de promoción de la organización a nivel mundial y regional en las esferas fundamentales de la prevención de crisis, la respuesta (incluidas la recuperación y estabilización tempranas), la consolidación de la paz y la construcción del Estado para la transición al desarrollo a mediano y largo plazo.

En la evaluación de la contribución del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia se valoran los enfoques de la respuesta del PNUD a los refugiados y los logros alcanzados en Egipto, el Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía en el período 2015-2019. En la evaluación se analiza la forma en que la organización ha promovido el nexo acción humanitaria-desarrollo y los enfoques de desarrollo basados en la resiliencia en su apoyo a esos países, que hacen frente a la afluencia de refugiados.

Las evaluaciones irán acompañadas de respuestas de la administración.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre este tema.

Documentación:

Evaluación de la contribución del PNUD a la adaptación al cambio climático ([DP/2021/6](#))

Respuesta de la administración a la evaluación de la contribución del PNUD a la adaptación al cambio climático ([DP/2021/7](#))

Evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos ([DP/2021/8](#))

Respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos ([DP/2021/9](#))

Evaluación de la contribución del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia ([DP/2021/10](#))

Respuesta de la administración a la evaluación de la contribución del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia ([DP/2021/11](#))

Segmento sobre el UNFPA

Tema 7

Evaluación

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí una evaluación formativa del apoyo que ofrece el UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular. La Oficina de Evaluación realizó esta evaluación formativa como parte del plan de evaluación cuatrienal presupuestado (2018-2021). La evaluación, que abarca el período 2017-2020, proporciona información evaluativa sobre la experiencia adquirida, así como los factores facilitadores y los problemas de las intervenciones de cooperación Sur-Sur y triangular apoyadas por el UNFPA, a fin de orientar la aplicación actual y futura de la estrategia institucional del UNFPA sobre la cooperación Sur-Sur y triangular. También se puede consultar la respuesta de la administración al informe.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la evaluación formativa.

Documentación:

Evaluación formativa del apoyo que ofrece el UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular (DP/FPA/2021/CRP.1)

Respuesta de la administración a la evaluación formativa del apoyo que ofrece el UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular (DP/FPA/2021/CRP.2)

Tema 8

Programas para países y asuntos conexos

Se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) apruebe, con arreglo a la decisión 2014/7, los documentos de los programas para Armenia, Azerbaiyán, China, Côte d'Ivoire, Eswatini, Georgia, Macedonia del Norte, Panamá, Somalia, Túnez, Uganda, el Uruguay y Uzbekistán; b) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Bangladesh, Guinea-Bissau, Maldivas y Tanzania; y c) apruebe las segundas prórrogas de un año para Guatemala y Venezuela y la cuarta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria.

Documentación:

Prórrogas de los programas para países ([DP/FPA/2021/2](#))

Documentos de los programas para países:

Armenia ([DP/FPA/CPD/ARM/4](#))

Azerbaiyán ([DP/FPA/CPD/AZE/5](#))

China ([DP/FPA/CPD/CHI/9](#))

Côte d'Ivoire ([DP/FPA/CPD/CIV/8](#))

Eswatini ([DP/FPA/CPD/SWZ/7](#))

Georgia ([DP/FPA/CPD/GEO/4](#))

Macedonia del Norte ([DP/FPA/CPD/MKD/2](#))

Panamá ([DP/FPA/CPD/PAN/4](#))

Somalia ([DP/FPA/CPD/SOM/4](#))

Túnez ([DP/FPA/CPD/TUN/10](#))

Uganda ([DP/FPA/CPD/UGA/9](#))

Uruguay ([DP/FPA/CPD/URY/4](#))

Uzbekistán ([DP/FPA/CPD/UZB/5](#))

Segmento sobre la UNOPS

Tema 9

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Directora Ejecutiva de la UNOPS formulará su declaración ante la Junta Ejecutiva.

Tema 10

Otros asuntos

Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS

Primer período ordinario de sesiones de 2021 (Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 1 de febrero	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe del segundo período ordinario de sesiones de 2020 • Aprobación del plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2021
			Segmento conjunto
		2	Recomendaciones de la Junta de Auditores <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 2019 (<i>D</i>)
		3	Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA <ul style="list-style-type: none"> • Informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA
		10	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> • Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres
	15.00 a 17.30 horas		Segmento sobre el PNUD
		4	<i>Informe sobre desarrollo humano</i> <ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del <i>Informe sobre desarrollo humano</i> (resolución 57/264 de la Asamblea General)
		5	Programas del PNUD para países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas para países • Prórrogas de los programas para países
Martes 2 de febrero	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el PNUD (continuación) Diálogo interactivo con el Administrador <ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada sobre los efectos de la COVID-19 y la respuesta a ella
	15.00 a 17.30 horas	6	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la contribución del PNUD a la adaptación al cambio climático, y respuestas de la administración (<i>D</i>)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
			<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos, y respuesta de la administración (D) • Evaluación de la contribución del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia, y respuesta de la administración (D)
Miércoles 3 de febrero	10.00 a 13.00 horas		<p>Segmento sobre el UNFPA</p> <p>Declaración de la Directora Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada sobre los efectos de la COVID-19 y la respuesta a ella
	15.00 a 17.30 horas	7	<p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación formativa del apoyo que ofrece el UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular, y respuesta de la administración
		8	<p>Programas del UNFPA para países y asuntos conexos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas para países • Prórrogas de los programas para países
Jueves 4 de febrero	10.00 a 13.00 horas	9	<p>Segmento sobre la UNOPS</p> <p>Declaración de la Directora Ejecutiva de la UNOPS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada sobre los efectos de la COVID-19 y la respuesta a ella
	15.00 a 17.30 horas	10	<p>Otros asuntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de decisiones pendientes
		1	<p>Cuestiones de organización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2021